

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014: 128

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-2014-114 de 6 de agosto de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos aprobó los pliegos correspondientes al proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios MCBS-DP-009-2014 para la "ADQUISICION DE 235 LIBROS PARA LA BIBLIOTECA JURIDICA DE LA DEFENSORIA PUBLICA", con un presupuesto referencial de US\$ 9.977,50 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 50/100), incluido IVA, TARIFA 0%, y un plazo de 15 días contados a partir de la suscripción del contrato; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del portal de compras públicas.

QUE, con fecha 6 de agosto de 2014 se inició el respectivo proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios mediante la publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, según consta en el acta de apertura de ofertas y convalidación de errores de 21 de agosto de 2014, suscrita por la servidora responsable del proceso precontractual, ingeniera Miroslabia Pazmiño Naranjo, el portal de compras públicas invitó a 993 oferentes, de los cuales sólo uno de ellos, el Ingeniero Guillermo Humberto Vásquez Moriel, presentó su propuesta.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, incluida la convalidación de errores, la servidora responsable del proceso precontractual, ingeniera Miroslabia Pazmiño Naranjo, ha procedido a la calificación de esa única oferta, por cumplir los requerimientos técnicos, económicos y legales exigidos por la Defensoría Pública, conforme consta en el acta de convalidación y calificación de ofertas de 27 de agosto de 2014.

QUE, con memorando No. DP-SGD-2014-0046 de 28 de agosto de 2014, la mencionada servidora ha puesto en conocimiento del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos que el único oferente cumple con los requisitos de los pliegos, por cuanto recomienda la adjudicación del contrato al ingeniero Guillermo Humberto Vásquez Moriel, por un valor de US\$ 8.900,00, incluido IVA, tarifa 0%.

QUE, mediante memorando No. DP-DGA-2014-0119 de 28 de agosto de 2014 el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica se proceda a la elaboración de la correspondiente Resolución de Adjudicación; y,

En ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 58 de su Reglamento General y vista la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DGA-2014-002 de 9 de enero de 2014

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Adjudicar al ingeniero Guillermo Humberto Vásquez Moriel, la "ADQUISICON DE 235 LIBROS PARA LA BIBLIOTECA JURIDICA DE LA DEFENSORIA PUBLICA", que ha sido materia del proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios MCBS-DP-009-2014, por un monto total de US \$ 8.900,00 (OCHO MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100), incluido IVA, tarifa 0%, pagadero en la forma determinada en los pliegos del proceso y un plazo de 15 días, de acuerdo con la oferta fechada el 25 de agosto de 2014, convalidada el día 26, y los referidos pliegos.

ARTICULO 2o.- Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTICULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y que proceda a la respectiva notificación.

CUMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 2 g AGO. 2014



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AB.HVM